REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID
P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que a instancia por escrito de doña Beatriz Veiga Rodríguez, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**VETRA ENERGIA SL.**", comprensiva de existencia legal, domicilio, órgano de administración y apoderados, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-426584, folio 161 y siguientes del tomo 23769, de la sección 8ª, extendida el 15 de febrero de 2007 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 11 de enero de 2007 ante el notario de Madrid don Antonio de la Esperanza Rodríguez, con el número 108; otra escritura autorizada por el mismo notario de Madrid el 1 de febrero de 2007, con el número 561, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "**VETRA ENERGIA SL.**", con CIF B84957166, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resulta que el domicilio social se fija en la Calle Fernández de la Hoz número 9, 28.010 Madrid (España).

3. Que el El capital social se fija en la cantidad de setenta y un millones seiscientos noventa mil setecientos veinte y siete (71.690.727) euros, representado por 71.690.727 participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 71.690.727, ambas inclusive. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado. Todas las participaciones sociales gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la ley y en los presentes estatutos.

4. Que el consejo de administración vigente está compuesto como sigue:
- Consejero: don Humberto Hilarion Calderón Berti.
- Consejero y presidente: don Antonio de la Morena Pardo.
- Consejero: don Jaime de Lacalle de Noriega.
- Consejero: don Luis García Jiménez.
- Secretario no consejero: doña Ana Soriano Mayor.

5. Que según el archivo informático de este Registro los apoderados de la sociedad son los que se incorporan en hoja anexa a esta certificación.

6. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

7. No figura inscrita la disolución ni liquidación, continuando la misma vigente.

8. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

9. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

10. No figura ninguna situación especial.

Esta certificación va extendida esta hoja y dos más en papel timbrado de este Registro, con los números 8760614 y 8760615.

Madrid, nueve de enero de dos mil dieciocho.

El registrador mercantil.

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1064/2018.
Honorarios: S/M

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B., C.I.F.: E-81458556

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a once de enero de dos mil dieciocho.

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
FCO. JAVIER LLORENTE IBAÑEZ

MINISTERIO DE
SUBSECR

MINISTERIO D
SUBSECRI

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	15/01/2018
7. por by/par	EGEA MERINO , PALOMA AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2018/002363		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA - SUBSECRETARÍA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida EGEA MERINO , PA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:zUXd-cZav-snVU-K7qB

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:zUXd-cZav-snVU-K7qB

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:zUXd-cZav-snVU-K7qB

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

- Que los apoderados de la sociedad son:
-
- Nombre: CALDERON BERTI HUMBERTO HILARION, con D.N.I. X7524981W
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: CASAIS MIRA JAVIER, con D.N.I. 32783530C
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: DE LA MORENA PARDO ANTONIO, con D.N.I. 50698519X
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: DE LACALLE DE NORIEGA JAIME, con D.N.I. 00392172E
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: GARCIA COSTOYA MARIA DOLORES, con D.N.I. 34887767X
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: GARCIA JIMENEZ LUIS, con D.N.I. 05413337B
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: SORIANO MAYOR ANA MARIA, con D.N.I. 08858622B
- Cargo: Apoderado Mancomunado
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA

Registradores Mercantiles de Madrid. C.B. - C.I.F.: E81458556
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

8760614

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

- GUAITA CARLOS, el dia 03/05/2016, con número de protocolo 2016/517, que causó la inscripción 23 de fecha 10/05/2016.
-
- Nombre: BLANCO-RAJOY FERNANDEZ MARIA-PILAR, con D.N.I. 32765056S
- Cargo: Apoderado Solidario
- En virtud de: escritura autorizada por el Notario de CORUÑA (LA), LOPEZ DE PAZ EMILIO, el dia 13/12/2016, con número de protocolo 2016/1105, que causó la inscripción 25 de fecha 09/01/2017.
-
-

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
PRIOR TEMPORE
POTIOR JURE
MADRID

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F.: E81458556

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

8760615

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2018 - 1701002 [illegible]

FACTURA Nº [illegible]

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 19 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NO UTILIZABLE PARA CERTIFICAR

Doña Ana María Soriano Mayor, Secretaria no consejera de la entidad **"VETRA ENERGÍA, S.L."**, con CIF B-84957166, nacionalidad española y domicilio social en calle Fernández de la Hoz nº 9, 28010 Madrid (España) e inscrita en el Registro Mercantil al tomo 23.769, folio 161, hoja M-426.584, inscripción 1ª, y con facultad certificante, según lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lee
Quito - Ecuador

CERTIFICA:

Que los socios directos de la sociedad VETRA ENERGÍA, S.L a fecha 9 de enero de 2018 son los que se detallan a continuación:

-Inversiones Frieira S.L.U, sociedad de nacionalidad española, con Código de Identificación Fiscal (CIF) número B-15863855, con domicilio social en Avenida Linares Rivas 1, bajo, 15005 A Coruña, (España), titular de participaciones sociales de la Sociedad representativas del 74,5% del capital social de la Sociedad;

-Vetra Energy Group LLC, sociedad de nacionalidad americana, con NIF español N-4004328C, con domicilio social en 1209 Orange Street, Wilmington, 19801 Delaware, (EEUU), titular de participaciones sociales de la Sociedad representativas del 25,5% del capital social de la Sociedad.

Siendo, conforme a la Ley 10/2010 de 28 de abril, el único titular real de la sociedad VETRA ENERGÍA S.L. (socio indirecto o último beneficiario), D. Manuel Jove Capellán, de nacionalidad española, con domicilio, a estos efectos en Avda. Linares Rivas nº 1, bajo, 15005 A Coruña y titular del D.N.I. nº 32.297.699-H.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en A Coruña, a 9 de enero de 2018.

V° B° Presidente	Secretaria no consejera
D. Antonio de la Morena Pardo	Dª Ana María Soriano Mayor

Yo, FRANCISCO-MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña,-------

DOY FE: De que considero legítima la firma de D. Antonio de la Morena Pardo, con D.N.I. número 50.698.519-X y de Dña. Ana-Maria Soriano Mayor, con D.N.I. número 08.858.622-B, por coincidir con otras obrantes en mi protocolo. A Coruña, doce de Enero de dos mil dieciocho. ---

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CY8102366

02/2016

Legitimación por el Notario de A Coruña, Don Francisco Manuel López Sánchez, el día 12 de enero de 2018, de la firma de Don Antonio de la Morena Pardo y de Doña Ana María Soriano Mayor, puestas en un documento privado redactado sobre un folio de papel común.

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Don Francisco Manuel López Sánchez
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario de A Coruña
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** A Coruña at / à	6. **el día** 16/01/2018 the / le
7. **por** Don Juan Manuel Cora Guerreiro, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano by / par	
8. **bajo el número** N6001/2018/000449 No sous no	
9. **Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. **Firma:** Signature: Signature :

022836632

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]

Código de verificación de la Apostilla: NA:qcF/-rWyn-wTOM-+9ix

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]

Verification Code of the Apostille: NA:qcF/-rWyn-wTOM-+9ix

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]

Code de vérification de l'Apostille: NA:qcF/-rWyn-wTOM-+9ix

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2018 . 1701002 00227

FACTURA Nº 7419

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 3 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 19 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO